



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, TREINTA (30) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023).**

Radicado:	05001-40-03-005-2022-00450-00
Proceso:	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante:	Conjunto Residencial Torre Génesis P.H
Demandado:	Marleni del Socorro Escobar Ortiz Carlos Mario Ortiz Quiceno
Decisión:	Incorpora y requiere

Se incorpora al expediente constancia de envío de citación para la notificación personal a los demandados señores MARLENI DEL SOCORRO ESCOBAR ORTIZ y CARLOS MARIO ORTIZ QUICENO a la dirección CARRERA 29 A N 5 SUR 95 APTO 2101 DE MEDELLIN con resultado positivo; por lo tanto, se autoriza a la parte demandante para que intente la notificación por aviso en la misma dirección; informando que bien ha podido hacerla sin previa autorización del despacho. (Art 291-292 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.

